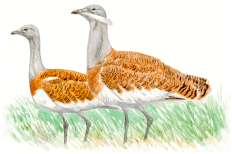

CENSO NACIONAL DE AVUTARDA COMÚN 2019

INSTRUCCIONES DE CENSO

Estas instrucciones han sido elaboradas con el asesoramiento de
Carlos Palacín y Juan Carlos Alonso (Museo Nacional de Ciencias Naturales, CSIC)

El objetivo de este censo es cuantificar la población de avutarda común en época reproductiva y conocer sus parámetros reproductivos. Por ello se recomienda la realización de un **censo de reproductores** en marzo y de un **muestreo de productividad** en septiembre. La metodología consistirá en la realización de recorridos en vehículo a baja velocidad (< 20 km/h) por caminos en zonas llanas con cultivos de secano o pastizales. Es obligatorio realizar tantas paradas como sea necesario para asegurar una cobertura visual completa del área censada (mediante barridos con prismáticos y telescopios) y realizar un conteo directo de todos los ejemplares de la especie para actualizar su área de distribución, tamaño de población (por sexos y edades) y productividad en la temporada 2019.

Esta especie es propia de zonas llanas y abiertas, dedicadas por lo general a la agricultura de secano. Tienden a estar presentes en época reproductiva en campos agrícolas (cereales, leguminosas, barbechos, rastrojos, etc.) y áreas de pastizal.

El trabajo de campo se centrará en todas aquellas cuadrículas en las que se conoce la distribución de la especie (la información de los últimos Atlas de Aves Reproductoras e Invernantes de España publicados).

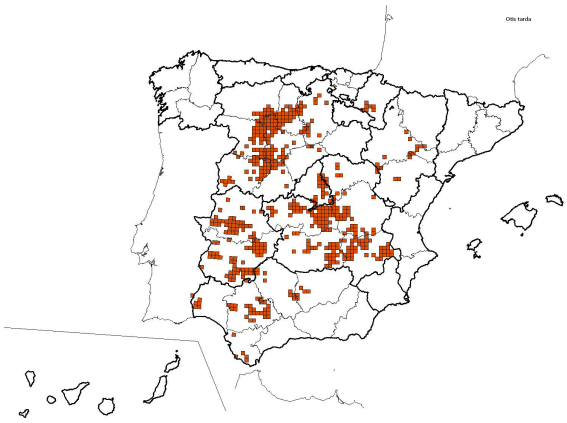

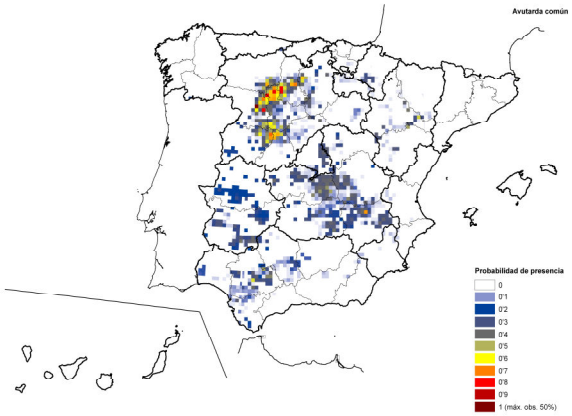

Metodología

Dónde censar

La unidad de censo o muestreo es la cuadrícula de 10x10 km (cuyo mapa está disponible en jpg en: http://www.seguimientodeaves.org/censos/index12.php). Por favor, descarga en esa dirección tu/s cuadrícula/s e imprímelas para llevarlas al campo. Anota en ellas los recorridos hechos y los contactos obtenidos, cumplimentando el resto de la información en la ficha de censo.

Se muestreará en todas las cuadrículas con presencia conocida de la especie, según la capacidad de participantes en cada provincia.

Cómo registrar la zona muestreada y las avutardas contactadas

El censo consistirá en la realización de recorridos en vehículo por todos los caminos del área a prospectar. En general, en cada periodo de censo (mañana o tarde) se debería cubrir un máximo de 100 km^2. Siempre que sea posible, se realizará un recorrido en días previos al censo con objeto de familiarizarse con la red de caminos y seleccionar puntos de observación con amplios campos visuales que permitan una cobertura completa del área a censar. Para tener constancia de la zona prospectada conviene guardar los recorridos realizados. Para ello existen aplicaciones para móviles o se pueden registrar con GPS. Una aplicación para móvil muy sencilla es IGN (mapas de España), gratuita y que muestra la cartografía del Instituto Geográfico Nacional. Permite grabar cada recorrido y la distancia recorrida. Una vez guardado el "track" (todos los caminos recorridos en cada cuadrícula), se puede guardar y enviar en formato GPX ó Kmz. En este caso se deberá guardar el track con el nombre de la cuadrícula prospectada (e.g. VJ6030). También se pueden marcar los puntos donde se han detectado ejemplares.

Aunque se utilice una de estas aplicaciones o el GPS, es obligatorio indicar en el mapa impreso el recorrido y los contactos, anotando (a) en el mapa un número (empezando por el "1" para el primer grupo de aves contactado, y continuando hasta el

"n" para el último de ese censo/recorrido) y (b) ese mismo número con los datos de la observación (hora, número de individuos, sexo -siempre que sea posible-, edad -siempre que sea posible- y hábitat o tipo de sustrato) y sus coordenadas X e Y en la ficha (coordenadas en ETRS89) en la ficha de censo. Con el objeto de evitar dobles conteos, si se produce el vuelo de algún bando, es imprescindible seguir su trayectoria, identificar dónde se posan y comprobar si se trata de una zona censada o no.

Cuándo realizar los censos o muestreos

Censo de la población reproductora: se debe realizar antes de que empiece el periodo de cópulas, pues a partir de esa fecha el censo no es válido. De forma general entre el 1 de marzo y el 10 de abril. Se recomienda concentrar el esfuerzo, por zonas :

- 1 Marzo – 20 Marzo para la mitad sur peninsular
- 15 Marzo – 5 Abril para la mitad norte peninsular

Horario censo - En las cuatro primeras horas después del amanecer (7:00-11:00 h) y en las tres últimas antes del atardecer (16:30-19:30). Las horas precisas dependerán de la zona y fecha. Si se observan individuos ya echados hay que suspender el censo. Es preferible realizar el trabajo de campo sólo por la mañana, ya que es muy difícil precisar la hora de inicio del censo de tarde, que dependerá de cuándo empiezan a estar activas (en pie) las avutardas.

Muestreo de productividad: se debe realizar una vez finalizadas las cosechas de cereal. De forma general entre el 1 y el 30 de septiembre. El término "muestreo" alude a que resulta prácticamente imposible recorrer todas las zonas en las que las hembras se dispersan para criar. Por ello, se realizará el muestreo de productividad en las mismas zonas censadas en primavera.

- 1 Septiembre – 15 septiembre para la mitad sur peninsular
- 15 Septiembre – 30 septiembre para la mitad norte peninsular

Horario de censo.- En las tres primeras horas después del amanecer (6:30-9:30 h) y en las dos últimas antes del anochecer (18:30-20:30). Las horas precisas dependerán de la zona y fecha. Es preferible realizar el trabajo de campo por la mañana.

Condiciones meteorológicas. - No se censará en condiciones de viento, incluso moderado (>20km/h), o de lluvia. Tras un periodo de lluvias, tampoco se recomienda la realización del censo debido a la impracticabilidad de los caminos embarrados.

Se deben completar todos y cada uno de los campos de la ficha y de cada contacto (ejemplar o grupo de ejemplares).

En el censo de individuos reproductores, siempre que sea posible, se debe determinar edad y sexo de las avutardas.

Machos: mayores de un año de edad.
Machos jóvenes: los menores de un año de edad.
Hembras.
Individuos de edad y sexo indeterminados: imposibles de incluir en categorías anteriores

En los muestreos de productividad es imprescindible diferenciar las hembras adultas de los jóvenes del año.

Machos: mayores de un año de edad
Hembras.
Pollos o jóvenes: pollo macho, pollo hembra, pollos de sexo indeterminado
Individuos de edad y sexo indeterminados

Cómo entregar la información

Se facilita un libro Excel donde se deben informatizar los datos. En el mismo libro Excel se podrán incluir los datos de todas las jornadas y todas las zonas muestreadas.

Las fichas y mapas deberán ser enviados al coordinador provincial o regional (o bien directamente a SEO/BirdLife) en cuanto se termine el censo y deberán ser entregados antes del 1 de junio censo y antes del 15 de octubre productividad

Para más información: Área de Estudio y Seguimiento de Aves. SEO/BirdLife
Tel.: 914340910; Fax: 914340911; Correo electrónico: censos@seo.org